

de agua y servicio de drenaje, así como los causantes por patente de automóvil se lleven en la Tesorería Municipal libros auxiliares, bajo el sistema Kardex.

El C. Regidor Tercero, con dispensa de trámites que solicitó y le fué concedida, presentó un dictámen que fué aprobado por todos los votos de los CC. Regidores y cuya parte resolutive dice:

UNICO.—Es de aprobarse y se aprueba el movimiento habido en los Mercados de esta Ciudad, de acuerdo con la adjunta noticia que rindió el C. José Sánchez Barrio, Administrador de Mercados, por el mes de octubre del presente año.

Comuníquese.

Prévia dispensa de trámites que solicitó y le fué otorgada el C. Regidor Noveno dió cuenta con un dictámen y cuya parte resolutive dice:

Primero.—Dígase al señor Lic. Carlos Sánchez Aldana, Apoderado del señor Andrés Gutiérrez, y como resultado de su oficio de fecha 7 de noviembre del presente año, no ser posible pagar en efectivo, la expropiación que se hizo al señor Andrés Gutiérrez en el año de 1900 debido a las malas condiciones pecuniarias por que atraviesa el Erario Municipal, pero que este H. Ayuntamiento, está dispuesto a restituir el terreno de que fué expropiado el señor Gutiérrez, con terreno de propiedad municipal.

Segundo.—Ordénese al C. Ing. Municipal presente una lista de la ubicación de terrenos municipales a esta Presidencia Municipal y gírese copia al señor Lic. Carlos Sánchez Aldana, para que él pase a ver los terrenos de que este Municipio puede disponer.

Tercero.—Que la restitución del terreno de que se viene haciendo mención se haga basada en las Tarifas vigentes para la venta de los terrenos municipales.

Puestos a discusión los puntos que anteceden, fueron aprobados por unanimidad el primero y tercero, siendo objetado el segundo, en vista de que se hace notar a la Asamblea que no hay planos de la Ciudad, y que el C. Ingeniero Municipal ignora cuáles son los terrenos que efectivamente pertenecen al Municipio; hacen aclaraciones los CC. Regidores Armendáriz, Pinal, Ramírez, así como el C. Presidente Municipal, y después de discutirse suficientemente, se acordó quede redactado el segundo punto en la forma siguiente:

Dígase al C. Lic. Carlos Sánchez Aldana, Representante del señor Andrés Gutiérrez, que están para formarse los planos de la Ciudad, por cuyos planos se darán a conocer los terrenos que son municipales y en esta forma podrá escoger el terreno que le convenga en pago del que se le adeuda; o que si tiene conocimiento de algún terreno que pertenezca al Municipio, lo comuniqué para así hacerse un arreglo respectivo.

No habiendo más asuntos en cartera, que tratar, el C. Regidor Terrazas hizo uso de la palabra para informar que en la Avenida Pacheco existen algunas fincas que obstruyen dicha calle haciendo perderse el alineamiento de ellas, presentando al

mismo tiempo un mal aspecto, por lo cual se acuerda, se le gire oficio al Ingeniero de la Ciudad, para que practique una visita de inspección a dicha Avenida.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se clausuró la sesión, siendo las 22 horas 15 minutos; haciéndose notar que el C. Regidor Terrazas se presentó durante la lectura del acta, y el Regidor Fierro, durante la sesión; faltando con aviso el C. Regidor Chávez Ch.—El Presidente del Ayuntamiento, Ing. Ignacio Salas Porras. El Secretario, G. Ríos Velasco.—Rúbricas.

Es copia que certifico.—Chihuahua, 27 de Nov. de 1928.

El Secretario, G. Ríos Velasco.

### ACTA

Municipalidad de Chihuahua  
Ayuntamiento

Acta de la sesión extraordinaria del día 28 de noviembre de 1928.

A las 13 horas 15 minutos comenzó la sesión, bajo la presidencia del C. Ing. Ignacio Salas Porras, con asistencia de los CC. Regidores: Rincón, Fonseca, Terrazas, Nava, Esquivel y Chávez Ch. dejando de concurrir, sin aviso, Pinal, y con él, los CC. Regidores: Dr. Luis Ramírez R. y Manuel Armendáriz.

La Secretaría da cuenta con la nota No. 467 fecha 26 de los corrientes, girada al H. Ayuntamiento de esta Ciudad, por los CC. Diputados Secretarios del H. Congreso del Estado, Cipriano Arriola y Pedro E. Preciado, insertando los puntos de acuerdo de un dictámen suscrito por las comisiones de Legislación Gobernación y puntos constitucionales que dicen:

UNICO.—Dígase al Ejecutivo del Estado, con inserción de la parte expositiva del presente dictámen y en debida contestación a su nota 3857, Ramo de Gobernación, de 19 del actual, que este Alto Cuerpo no aprueba la Iniciativa del H. Ayuntamiento de esta Capital, tendiente a la derogación de las Fracciones VIII del Art. 22 y IV del Art. 17 de la Ley del Municipio Libre vigente, ni la reforma de esta última, en los términos que indica.

Económico.—Gírese oficio al I. Ayuntamiento para que, si lo estima conveniente y en virtud de las facultades que le concede la Ley, se sirva nombrar un Representante que defienda su iniciativa, el día que sea discutida por este Alto Cuerpo, de lo cual se dará oportuno aviso.

En seguida se procedió a designar Representante para que el día 29 del actual, pase al Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, a fin de defender la Iniciativa presentada por el mismo H. Ayuntamiento y la cual será discutida en la fecha que se indica.

Después de deliberar sobre el particular, se acordó por mayoría que se designara al C. Dr. Luis Ramírez R. Regidor Segundo, para que represente a este H. Ayuntamiento, y en caso de que el expresado Dr. Ramírez; se excuse por alguna circunstancia, entonces se nombrará en su lugar, al C. Manuel Armendáriz, votando en contra el Regidor Fonseca, quien propuso para ello, al C. Terrazas.

No habiendo más asunto de que tratar, se clausuró la sesión a las catorce horas, treinta minutos.—El Presidente del Ayuntamiento, Ing. Ignacio Salas Porras. El Secretario, G. Ríos Velasco.—Rúbricas.

Es copia que certifico.  
Chihuahua, 30 de noviembre de 1928.

El Secretario, G. Ríos Velasco.

### ACTA

[Continúa]

Eduwigis Ramírez.—El Srío., Manuel M. Tamez.—Regidores.—J. Darío González, E. Alvarado G., Ignacio Delgado, Santiago Durán, Ramiro Valles.—Rúbricas.

Es copia simple sacada de su original que tengo a la vista y que se remite al C. Secretario General de Gobierno para su publicación en el Periódico Oficial, en la Ciudad de Camargo, Chih., a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos veintiocho.

El Presidente del Ayuntamiento,  
Eduwigis Ramírez.  
Manuel M. Tamez, Secretario.

### ACTA

Ayuntamiento Constitucional C. Camargo, Chih.

Acta. No. 52.—Sesión extraordinaria del 10 de noviembre de 1928.—En Ciudad Camargo, Chih., siendo las 18 horas, bajo la Presidencia del C. Eduwigis Ramírez y con asistencia de los Ciudadanos Regidores Alvarez, Valles, Durán, Delgado y Alvarado G. faltando sin aviso González y encontrándose presente el C. Dip. por este Distrito a la Legislatura Local del Estado Cipriano Arriola, se abrió la sesión.

El C. Presidente informa que el objeto de esta sesión es dar cuenta al Ayuntamiento sobre las gestiones del C. Dip. Arriola, acerca del Gobierno, para obtener fondos para ayudar a los damnificados por los últimos temblores en los ranchos de La Laguna, Rancho Viejo, El Tecuán, Presilla Alta y El Ortegueño de esta Municipalidad.

El C. Dip. Arriola tomó la palabra para informar que calcula, que entre el Gobierno del Estado, La H. Cámara Local y el Presidente Municipal de Chihuahua, se puede contar hasta la fecha, como con \$ 1,500.00 (Mil Quinientos Pesos) y manifiesta a la vez, que cree conveniente se nombre un Comité de Auxilios para que sea éste quien se encargue de distribuir equitativamente entre los damnificados, los fondos que se vayan colectando para ese fin.

El C. Reg. Delgado propone que al distribuir los donativos se vea que lo aprovechen los que lo necesitan y no los dueños de los terrenos.

El C. Presidente propone que al nombrar el Comité se procure que sean personas extrañas a la administración Municipal actual, y a la vez que sean honorables e idóneas.

El C. Reg. Valles propone que cree justo que se reparta lo colectado equitativamente entre todos los damnificados, porque hay algunos que perdieron algo por valor de muebles y enseres de casa.

Se procedió a proponer personas para formar el Comité de Auxilios, quedando integrado como sigue: Pre-